
CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO: RETOS Y TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

La descripción del escenario actual en que se encuentra la educación superior en México es de por sí una tarea complicada, pero mucho más lo es el tratar de señalar los elementos y características deseables de lo que debe ser la educación superior de nuestro país en el próximo siglo.

Intentaremos sin embargo, describir aquí cuales son las características esenciales de la educación universitaria actual y sus problemas más relevantes, para pasar en una segunda parte de este capítulo a señalar los que son los retos y tendencias con los que se enfrentará la educación superior de los inicios del nuevo siglo XXI.

Contexto actual: características y problemas

La Universidad Mexicana que tendremos al terminar el siglo XX debe sus características esenciales desde luego al modelo de universidad pública diseñada por el Estado en su proyecto educativo de modernización y como planteamiento de los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana y cuya normatividad básica se encuentra en el Art. 3o. Constitucional y en la Ley Federal de Educación, así como en las leyes orgánicas de las universidades públicas estatales donde se regulan las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Por otra parte, se puede considerar que otro conjunto de características de la realidad de la educación superior van a ser configuradas como consecuencia de los procesos de movilización

social y estudiantil de los años sesentas y setentas así como de los programas estatales que pretendían dar respuesta a los problemas planteados por la nueva realidad que México vivía.

Nos abocaremos a caracterizar esta realidad de la Universidad Mexicana a principios de los setentas, como elemento previo para explicarnos lo que esto significa en cuanto a retos y desafíos.

Si pretendiéramos concretar en dos palabras el inicio de este proceso de desarrollo universitario éstas podrían ser las siguientes: crisis y masificación.

Estos términos serían la síntesis de un proceso que culminaría en un producto que hoy conocemos como la educación superior, pero que desde luego, al hablar de las universidades públicas, no constituye una realidad homogénea, sino más bien el conjunto se inclina hacia la diversidad y la complejidad. Las estrategias del Estado a esta problemática han sido, primero la Reforma Educativa de los setentas y en la época actual el Proyecto de Modernización de Educación en México.

En la primera etapa de caracterización sobre la educación superior se pueden destacar los siguientes aspectos:

- Contradicción entre el crecimiento demográfico y las necesidades sociales con respecto a la capacidad de oferta de educación superior en las universidades públicas.
- Lo que algunos percibieron como *“el descenso de la capacidad de integración de la universidad como forma de disfuncionalidad entre esta y el desarrollo de la sociedad”*¹
- Otro aspecto de la crisis, suele ser reconocida en la convulsión política que vive la universidad en 1968 y principios de la siguiente década.

-
- Este elemento determinaría consecuencias muy diversas tanto en el Estado, como en la sociedad, lo que propiciaría entre otras cosas, una nueva etapa de desarrollo de la educación privada, así como un planteamiento oficial de respuesta al conflicto estudiantil.
 - Como elemento fundamental para comprender las características de la educación superior actual es necesario considerar a las acciones emprendidas por el Gobierno Federal presidido por el Lic. Luis Echeverría y que suelen caracterizarse por “dos premisas fundamentales.”
 1. Deseo de las autoridades del país de conciliarse con los sectores disidentes del 68.
 2. La voluntad de modernizar la economía y la política del país⁷²

Como consecuencia de estas premisas se puede explicar un conjunto de acciones que ocurrirían en relación a la Universidad, entre las cuales destacan: un incremento notable en el presupuesto que se canalizaría a la educación superior, impulso a un clima de tolerancia o de “apertura democrática” en los centros de estudio, mantenimiento de una oferta ampliada de educación superior, que beneficiaría fundamentalmente a los sectores medios urbanos.

Es por ello que en este contexto se explica la creación de CONACYT, la fundación del Colegio de Bachilleres y de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Otro elemento configurativo de esta nueva situación es el inicio del planteamiento por parte del sector oficial de la crítica respecto a la deficiencia de la Universidad para formar los cuadros técnicos que requería el desarrollo industrial de México.

Por otra parte se agrega como elemento del desarrollo de la educación superior la aparición y auge del sindicalismo universitario.

Este conjunto de elementos configurarían la base de la educación superior ahora un nuevo contexto: la universidad masificada. Vertiginosamente la U.A.N.L. pasó de ser una universidad de 16,000 alumnos a una macro universidad de 100,000 estudiantes, por citar un ejemplo de universidades locales.

Lo anterior significó un incremento en la complejidad de los problemas que estas instituciones tendrían que atender para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y para lo cual algunos plantearon una reforma estructural.

CUADRO 1
Evolución de la matrícula en instituciones
públicas y privadas en México

Año	Matrícula Total	Matrícula Instituciones Privadas	% Privado
1970	188011	27276	15
1981	785419	118999	15
1990	1078190	187124	17

Aún sin que signifique una reforma estructural de fondo, la expansión de la matrícula ha obligado a las universidades públicas a reconsiderar el acceso irrestricto, para empezar a modificar sus políticas de ingreso, inclinándose por el examen de selección como es el caso de la U.A.N.L.

Puede considerarse como un planteamiento adicional a esta caracterización el hecho de que "las políticas de ingreso irrestricto resultaron no solo en el crecimiento desmedido de la universidad pública sino también, más tarde cuando los recursos gubernamentales se contraen, en una pérdida progresiva de la calidad educativa de este sector".

Otro elemento de reforma parcial es la decisión de reducir a las universidades públicas hacia el cobro de cuotas estudiantiles, que tiende a reducir el peso de la aportación oficial y a modificar la cultura en cuanto a la gratitud de la educación superior.

Como se ha visto "en el cuadro 1, el crecimiento de la matrícula de la universidad pública se ve aparejado con el incremento también del acceso a instituciones privadas, y además al incremento en número de las mismas, pasando en 1976 de 91 a 151 en 1981" ³ .

CUADRO 2

Año	-A- Población 20-24 Edad	-B- Matrícula Total E.S.	B/A
1970	4,287,158	230451	5.4
1976	5222100	526504	10.2
1982	6593230	946531	14.3

Fuente: Secretaría de Educación Pública

Como elementos configurativos de esta situación de la educación superior es necesario citar la alta concentración de la matrícula en las licenciaturas de ciencias sociales y administrativas en comparación con las otras.

CUADRO 3

Áreas	1970	%	1981	%
Ciencias Agropecuarias	2425	(3.5)	17315	(8.7)
Ciencias Naturales y exactas	3766	(5.4)	7110	(3.6)
Ciencias de la Salud	10976	(15.7)	30149	(15.2)
C. Sociales y Administrativas	26936	(38.5)	83996	(42.2)
Educación y Humanidades	2073	(3.0)	6306	(3.2)
Ingeniería y Tecnología	27706	(33.9)	54047	(27.2)
TOTAL	69882	(100)	198923	(100)

Por otra parte suele abordarse el tema de la eficiencia terminal como un aspecto indicativo de la calidad educativa y que por tanto apreciarse como deterioro en cuanto que, expresa una baja utilidad de los recursos empleados, ya que ésta ha disminuido del 55% en 1975 al 51.1% en 1982. ⁴ No obstante esto no es homogéneo, pues como ya se ha dicho la diversidad también aquí se manifiesta al tener instituciones con una eficiencia del 70% y otras del 40%.

Sin pretender que éstas sean las únicas o principales características de la Universidad Pública, puede afirmarse que contribuyen a definir otras que suelen mencionarse en el análisis de la Educación Superior, entre ellas la inadecuada funcionalidad o relación de sus licenciaturas con los mercados de trabajo y las necesidades sociales, como forma de referirse a su falta de pertinencia y eficacia.

El otro elemento que suele agregarse es la falta de equidad, en cuanto que no responde a necesidades de amplios grupos de la población de diversas regiones del país, por lo que en el ejercicio del gasto educativo, aún cuando es insuficiente, puede ser calificado de inequitativo.

Otro de los graves problemas de la educación superior es sin duda, el reto de la calidad de los contenidos que se aprenden en sus aulas, es decir, en cuanto al nivel que ha alcanzado el desarrollo científico y tecnológico en los diversos campos.

Este problema está asociado desde luego al factor económico debido a que el gasto educativo en este nivel es insuficiente y se observa ostensiblemente en la dificultad tan grande que tiene las universidades públicas para equipar sus bibliotecas y laboratorios con los adelantos tecnológicos deseables.

La economía mexicana sufrió en 1981 una grave sacudida con el derrumbe del auge petrolero, que a partir de 1982 se convirtió en "crisis financiera" y que impactó negativamente en los recursos financieros que se canalizaban a la educación superior, agravada por la inflación, afectó salarios de profesores, planes de equipamiento, etc.

No obstante lo anterior, el desarrollo económico y tecnológico de México, se han convertido en factores que inciden en el desarrollo de la Universidad Pública, la cual se ve involucrada en un flujo continuo de nuevos patrones de conocimiento y en el papel potencial de incidir positivamente en ese desarrollo científico tecnológico, para lo cual, la ANUIES impulsa diversos programas de evaluación y de mejoramiento de la calidad de los servicios que prestan las instituciones de educación superior.

Estas reformas que pretenden poner en sincronía la educación superior con los avances científico-tecnológico y el desarrollo socioeconómico, se configuran ahora en una nueva óptica, un reinterpretación de las funciones del Estado Mexicano, lo cual va incidir en las políticas que en esta materia se tomen,

particularmente en torno a las universidades públicas y así, cuestiones como la matrícula, el gasto, el tipo de administración, etc., son revaloradas en un nuevo contexto.

El otro aspecto condicionante en las formas de apreciación de la Educación Superior es el referente a la globalización, que en buena medida propiciará influencias en cuanto a percepción del currículum, perfiles, acreditación, formas de vinculación con las necesidades sociales, etc.

De esta forma, algunos aspectos que antes parecieran tradicionales, ahora son elementos cuestionables; por ejemplo señala Philip H. Comb, en su informe a la S.E.P.

“Estrategias para mejorar la calidad de la educación superior en México ” ⁴ que la mayoría de las universidades estatales tienen dentro de sí las preparatorias y que basta que un alumno acredite ese nivel para que ingrese a la licenciatura, señala además que la mayoría de maestros universitarios solo tienen grado de licenciatura.

Es sin embargo en el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) en 1986 cuando se reconoce en sus diagnósticos un conjunto de problemas derivados del rápido crecimiento de las universidades públicas y la falta de una planeación adecuada, lo que afectaría la naturaleza de sus funciones: desgraciadamente muchos de los propósitos planteados por PROIDES en sus estrategias para mejorar la calidad de la educación superior, quedaron en el papel y las reformas e innovaciones se postergaron.

A partir de 1990 y como consecuencia del Programa para la Modernización Educativa se inaugura una cultura por la autoevaluación y la evaluación externa, de tal forma que, bajo la

dirección de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), se rindieron informes auto evaluatorios por la mayoría de las universidades y se retoma la preocupación por la calidad educativa en este nivel.

Esto desde luego no se ha materializado en innovaciones, pero cada vez es más perceptible en programas que los criterios para asignar subsidios serán más de tipo cualitativo, reformas, proyectos, innovaciones, y no de tipo cuantitativo que solo asociaban el otorgamiento del subsidio al número de alumnos, con lo que se premiaba el incremento con las consecuencias conocidas.

Esta modificación de políticas puede influir en un futuro a racionalizar la canalización del subsidio e impactar positivamente en la calidad de la educación superior, pues las universidades se verán motivadas a iniciar reformas e innovaciones.

Actualmente el subsistema universitario se integra por 39 instituciones públicas y 49 particulares y de las 39 públicas, 36 son autónomas. En el conjunto de universidades públicas se imparten un total de 447 diferentes programas de licenciatura. Cabe señalar sin embargo que, en términos totales las instituciones privadas solo atienden al 22% de la matrícula, mientras que el 78% restante se atiende en las de carácter público, lo cual debe tomarse en cuenta al asignar los recursos.

Como se ha reconocido, entre 1970 y 1980, la población de las universidades públicas se triplicó pasando de 250 mil a 810 mil y en la siguiente década el crecimiento fue del 50%, incorporándose otros 400 mil estudiantes, terminando el periodo con aproximadamente un millón doscientos diez alumnos.

Este fenómeno de crecimiento desproporcionado “implicó” improvisaciones, duplicaciones innecesaria de programas e insuficiente desarrollo de métodos y contenidos educativos”⁵ como aspectos del deterioro académico, según señala el “Programa de Desarrollo Educativo 1995-200”.

Este programa reconoce que las limitaciones financieras de los ochentas “ocasionaron rezagos institucionales en materia de instalaciones y equipamiento, por lo que se ha pretendido rectificar a través de programas como FOMES para mejorar las bibliotecas laboratorios y centros de cómputo de las universidades públicas en los últimos años.

Suele reconocerse también como característica de las universidades públicas en sus planes de estudio su falta de flexibilización, ya que predomina la rigidez académica, con excesiva carga horaria y elevados porcentajes de materias obligatorias y esquemas seriados que impiden la movilidad de estudiantes.

Otro factor que expresa una calidad no satisfactoria de la educación superior es la falta de centros de investigación de alto nivel y la inadecuada vinculación con las necesidades regionales.

Este aspecto de falta de vinculación se explica a partir de que en la conformación de la oferta educativa no se han considerado adecuadamente el comportamiento del mercado de trabajo profesional ni las perspectivas reales del empleo, esto debido a un ineficiente seguimiento de egresados, por lo que la oferta educativa se configura por otros criterios, a veces ajenos a las necesidades sociales, pues en muchos casos la vinculación solo se orienta hacia el sector moderno de la economía, con lo que criterios de un desarrollo sustentable de las comunidades no son atendidas.

Quiero señalar, sin embargo que, quizás uno de los principales problemas derivados de la improvisación propiciada por el crecimiento repentino de la universidad pública es el de la improvisación docente, es decir la contratación de profesores para cubrir asignaturas sin pasar por un adecuado proceso de formación pedagógica, este problema es un aspecto central de nuestra reflexión en este trabajo.

RETOS Y TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Los programas impulsados por la ANUIES para mejorar la calidad de la educación superior en México pretenden impulsar su transformación a través de acciones que son desarrollados ya sea por la UNAM o por las universidades estatales con objetivos que permitan responder a los nuevos retos y desafíos que tiene la educación superior a los cuales nos referimos en seguida.

Aún cuando no es posible expresar criterios uniformes de valoración a cerca de los retos y tendencias que habrán de afrontar las universidades públicas y las privadas, pues éstas responden a motivaciones y proyectos distintos, si se puede sin embargo hacer un esfuerzo que nos permita caracterizar la orientación que han de seguir la innovaciones en el caso de las universidades públicas a efecto de responder a los nuevos contextos que el desarrollo social y científico-tecnológico le presenta.

Entre los diferentes factores que estarán condicionando el desarrollo de la Educación Superior en las albores del próximo siglo podemos mencionar los siguientes:

-
- El proceso de globalización que estará influyendo en todos los sectores de la economía y del intercambio de bienes y servicios, estará manifestándose también en la educación superior, en todo lo que tenga que ver con el flujo de la información con la movilidad e intercambio estudiantil y magisterial, por lo que se requerirá de un planteamiento curricular con mayor compatibilidad y flexibilidad, que favorezca como se ha dicho el flujo e intercambio en todos sentidos.
 - Muy apegado al aspecto anterior, se requiere pensar la universidad ya no en términos locales, sino con una estructura que favorezca la colaboración nacional e internacional, en torno al estudio de problemas comunes, que propicien el desarrollo de la docencia y la investigación.
 - La educación superior del futuro tendrá el reto de dar una mayor diversificación de opciones y alternativas en cuanto a carreras, a efecto de reconvertir las tendencias actuales de concentración en las áreas de administración.
 - El desarrollo curricular, según algunos autores, deberá favorecer hacia una formación más generalista, es decir hacia un perfil amplio, no especialista, lo cual debe ser materia del posgrado, esto con objeto de buscar una mejor articulación con el mercado de trabajo.
 - Los términos de flexibilidad del desarrollo curricular no solo han de permitir el intercambio, sino además la adecuación a estudiantes con condiciones, posibilidades y ritmos de aprendizaje distintos, como forma también de atender el reto de la equidad que se ha venido planteando.

-
- Desarrollo de la infraestructura tecnológica que permita la telecomunicación y aprovechamiento de los recursos computacionales en la solución de problemas de enseñanza.
 - Se requerirá un nuevo planteamiento de la relación de la universidad con la comunidad, de los conceptos de autonomía, administración y financiamiento.
 - La Universidad tendrá que reinterpretar y actualizar los conceptos de pertinencia, equidad, eficiencia y eficacia en una relación más específica con cada una de sus funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura a efecto de poder responder al reto de trascendencia que reclaman los nuevos programas de modernización educativa.
 - Pero sin lugar a dudas que para afrontar estos retos la universidad ha de afrontar el desafío de la formación y actualización de sus profesores:
 - ◆ Se requerirá de propiciar una práctica docente donde la mediación del maestro permita además la utilización de los medios electrónicos de comunicación e informática.
 - ◆ Que se base en estrategias de enseñanza y aprendizaje activas e interactivas, de mediación y construcción social del conocimiento.
 - ◆ La práctica docente que propicie aprendizajes significativos, es decir, que permitan explicar la realidad, comprenderla y la utilización del saber para transformar esa realidad, comprenderla y la utilización del saber para transformar esa realidad y humanizarla.

Este planteamiento, si bien reclama la utilización de los medios tecnológicos avanzados, requiere más que nada de la participación de un profesor formado pedagógicamente a fin de poder jugar ese rol de facilitador del aprendizaje significativo de sus alumnos, capaces de aprender en las aulas y aplicar en el trabajo, para poder aprender por su propia cuenta.

Esto es un verdadero reto, en virtud de que en las universidades generalmente el profesor de nuevo ingreso es un egresado de esa misma carrera donde ahora imparte clase y no ha sido capacitado para el desarrollo de habilidades para la docencia, que le permitan tomar decisiones adecuadas para la planeación, ejecución y evaluación de todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es este último reto lo que constituye materia central de este trabajo y respecto a lo cual nos abocamos a hacer una propuesta metodológica que aborde los elementos fundamentales relacionados con la formación docente universitaria.

Nuestra propuesta parte de la consideración del contexto, pues la universidad no puede ser ajena a ello; pero como tal tiene que construir sus propios esquemas de organización en materia de formación docente.

En este aspecto abordaremos la formación docente como forma de impulsar el desarrollo profesional de los maestros, esto vinculado a la actividad colegiada que cada escuela puede desarrollar.

NOTAS DE REFERENCIA

1. GUEVARA NIEBLA, GILBERTO "La crisis de la educación superior en México" Ed. Nueva Imagen, México 1989 p. 11.
2. GUEVARA NIEBLA, GILBERTO, Op. Cit. P. 14
3. GONZÁLEZ RUIZ, JOSÉ E. "Perspectivas de la Ed. Superior" Univ. Autónoma de Puebla, México, 1987.
4. COOMBS, PHILIP H. "Estrategia para mejorar la calidad de la Educación Superior en México" De. Fondo de Cultura Económica - SEP, México, 1991.
5. Gobierno Federal " Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000", México.

CAPÍTULO II

LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL COMO ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Primeras acciones de revaloración

Diversas acciones emprendidas por el gobierno federal a través de la ANUIES han pretendido inducir en las universidades públicas tendencias de innovación y cambio para mejorar la calidad de los servicios que éstas brindan. Estas acciones han formado parte de programas diversos que buscan enfatizar los criterios cualitativos, más que los cuantitativos al valorizar la forma como se materializan las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Como antecedente de estos esfuerzos se puede citar el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) que en 1986, reconocía los principales problemas de la educación superior en los rubros de crecimiento de la matrícula, de recursos humanos, de recursos económicos y de inadecuada planeación y coordinación.

Muchos de los rasgos de la universidad pública que en 1986 diagnosticó el PROIDES, de heterogeneidad de la calidad, de desproporción entre docencia y administración, tendencia hacia el incrementalismo cuantitativo, insuficiente vinculación, no correspondencia entre la organización y las funciones, duplicación innecesaria de funciones, burocratización, etc., pretendían ser combatidos con diversas acciones.

También el PROIDES reconocía como puntos problemáticos "en relación al personal docente:

-
- Preparación inadecuada de profesores e incorporación de pasantes.
 - Formación pedagógica poco satisfactoria.
 - Falta de criterios para definir los programas de formación de profesores y de procedimientos de evaluación de los mismos.
 - Ausencia de mecanismos institucionales para la incorporación de profesores de alto nivel".¹

En relación a la docencia el diagnóstico de que partía el PROIDES, reconocía una insuficiente definición de objetivos, mecanismos y criterios de evaluación institucional insuficientes, falta de información sistematizada, desactualización de los planes y programas de estudio, privilegio por la clase expositiva, en detrimento de la actividad del estudiante, no hay retroalimentación de la docencia, condiciones materiales inadecuados para la docencia, procedimientos inadecuados para la contratación, estabilidad y promoción de los profesores, además de una insuficiente administración de la academia.

La estrategia para enfrentar esta problemática estuvo orientada por un objetivo general: regular, equilibrar y completar el desarrollo del sistema de educación superior para que responda con mayor eficacia a las necesidades de la sociedad mexicana.

Para alcanzar este objetivo se planteó en PROIDES un conjunto de objetivos específicos, políticas y metas para los siguientes años en todos los rubros de las funciones de las IES, de tal forma que 1987 y 1988 serían marco de realizaciones.

Sin embargo, los resultados no fueron como se esperaba.

En 1990 el Secretario de Educación, Manuel Bartlett Díaz encargó al Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE) a realizar una evaluación del sistema mexicano de educación superior.

El CIDE realizó su trabajo de evaluación en diversos estudios del país, visitando más de 40 universidades.

En una alusión crítica al PROIDES, el informe que presentó el CIDE, señala que si bien en su sección de diagnóstico el PROIDES (1986) reconoce una serie de problemas y en la sección de estrategias “el documento propone una serie de medidas para restaurar y proteger la calidad. Si éstas se hubieran implantado con rapidez, habrían constituido un buen paso para iniciar la mejora de la calidad, sin embargo, esto no sucedió”.²

El informe que presentó el CIDE a la SEP hace énfasis en la transformaciones que tuvo la economía mexicana entre 1950 y 1980 y que sin embargo no se vieron seguidas de consecuentes innovaciones en la educación superior lo que trajo las siguientes consecuencias, según esta comisión:

- a) Falta de adaptación de los planes y métodos de estudio a los requerimientos del sector productivo.
- b) Los egresados tienen que esperar hasta cinco años para colocarse en un empleo del campo.
- c) Muchos egresados de áreas saturadas terminan ocupando puestos de poca o nula relación con los estudios cursados.

El otro factor de análisis de la vinculación de la E.S. con la economía es el conjunto de cambios en su estructura y los desarrollos tecnológicos que en relación a la educación superior tienen dos implicaciones fundamentales:

-
- Nuevos patrones de conocimiento que la economía requiere, que ha de propiciar modificaciones en planes de estudio, así como actualización de los recursos humanos de las instituciones de E.S.
 - La otra relación es a la inversa, es decir el papel potencial que las universidades pueden desempeñar en el proceso científico y tecnológico del país.

Este conjunto de circunstancias se convirtieron para la educación superior en un verdadero desafío para su transformación, para las innovaciones necesarias que finalmente puedan propiciar el desarrollo de una educación superior que afronte el reto de la calidad.

Como estrategias importantes para lograr el desarrollo de la calidad en la educación superior se pueden mencionar los nuevos esfuerzos de evaluación y de planeación.

En este sentido a partir de 1990 la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) establecida por el Consejo Nacional para la planeación de la Educación Superior (CONPES) logró que la totalidad de las universidades públicas rindiera un informe de autoevaluación.

Lo anterior significó un paso importante para establecer criterios en el otorgamiento del subsidio federal.

Se trata pues de un cambio de estrategia ya que va dejándose el elemento cuantitativo de la matrícula como único o de mayor potencial, para cada vez darle mayor importancia a elementos cualitativos que surgen del proceso de evaluación y motivan la presentación de proyectos de desarrollo dando lugar a innovaciones específicas que puedan impactar positivamente la calidad de la Educación Superior

La puesta en práctica, sin embargo del conjunto de medidas hacia un aseguramiento de un sistema de calidad tiene también un conjunto de obstáculos, que Coombs señala en su informe en 1990 en los siguientes rubros:

- Un inadecuado ejercicio del concepto de autonomía universitaria.
- Consecuencias no deseables de la participación de estudiantes y profesores en los órganos de decisión universitaria.
- Combinación infortunada de los dos aspectos anteriores con el crecimiento exagerado y no regulado de las universidades.

Puede reconocerse que los puntos de vista planteados por la comisión coordinadora por Coombs se refieren a situaciones que gradualmente se han ido modificando en la medida en que en cada universidad, se modifican las condiciones y se perfila un nuevo orden, más orientado hacia la calidad educativa, por otra parte sus conceptos sobre autonomía merecen un análisis por separado.

Así por ejemplo pudiera pensarse que las sugerencias de esta comisión se han ido incorporando como iniciativas de la ANUIES y de sus comisiones para la planeación y la evaluación.

En este sentido destacaban las propuestas que hizo esta comisión a la SEP-ANUIES para fortalecer la administración entre las que señalaban la necesidad de contar con suficiente personal administrativo mejor capacitado, a la vez que la misma administración cuente con un adecuado sistema de información que le permita supervisar el desempeño de cada unidad, para mejorar la eficiencia. Se hizo énfasis en la necesidad de que se realice permanentemente un adecuado seguimiento de egresados y que la administración se refuerce en el área de planeación institucional.

En conjunto el documento que analizamos propone una serie de medidas orientadas a mejorar la planeación y la evaluación para normar criterios que permitan propiciar innovaciones en la Educación Superior. En igual forma se propuso “la creación de una Comisión Nacional de Acreditación de la Educación Superior que se encargaría de valorar y acreditar periódicamente a las universidades e institutos tecnológicos utilizando los criterios cualitativos nacionales adecuados que fijaría la comisión conjuntamente con la comunidad de la Educación Superior mediante la CONPES y CONAEVA”.³

Probablemente la propuesta original de Coombs fue modificada para darle paso a la evaluación de pares a través de los CIEES, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior y que como sabemos realiza acciones de evaluación entre las diversas instituciones de educación superior a efecto de derivar criterios que puedan orientar acciones hacia la mejora de calidad.

Puede reconocerse que el conjunto de medidas que se han ido tomando en los últimos años por conducto de la ANUIES buscan reflejar lo que en los nuevos proyectos de modernización se plantea en torno a la calidad educativa y que se explica en términos de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad.

Es por ello que esta tendencia coincide con lo que Guy Neave identifica como el surgimiento del Estado Evaluador.

Aún cuando no se denomine con este nombre, estas medidas constituyen una reforma universitaria que puede ser contextualizada dentro de un movimiento general de ver y analizar de manera distinta a la universidad pública y que puede caracterizarse, según E. Ribeiro por los siguientes elementos y tendencias:

-
- “Cobro de servicios como forma de captación de ahorro.
 - Limitación de la matrícula en el sector público.
 - Implantación de mecanismos de evaluación de la educación y la producción científica.
 - Asociación del financiamiento con la definición de metas y con formas de evaluación.
 - Descentralización del sistema” 4.

Un reflejo de estos nuevos enfoques en torno a la educación superior se percibe en las acciones tomadas por nuestro país para ingresar a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) en 1994 y donde se promovió la solicitud de una evaluación global a nuestro sistema de educación superior a nuestro sistema de educación superior lo cual es parte de “una nueva actitud hacia la eficiencia interna y la interacción global” 5

Definición de estrategias

Se puede afirmar que una primer estrategia para reorientar la calidad de la Educación Superior fue establecida en 1979 la CONPES (Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior) por la SEP y la ANUIES que a partir de ello inició un conjunto de aportaciones que en realidad, algunas de ellas se están materializando de manera más contundente en los últimos años. A partir de 1989 la importancia de CONPES se incrementó para convertirse en un “órgano formador de consensos entre las autoridades federales y las universidades”.

Así surgió también la CONAEVA (Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior y que tiene la responsabilidad de promover, conducir y dar a conocer las evaluaciones que se realizan en las universidades, tanto las autoevaluaciones como las que realizan los CIEES (Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior).

Otra acción importante en este contexto es la que realiza el CENEVAL (Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior) que tiene a su cargo el diseño y realización de exámenes de ingreso y egreso de la educación media superior y superior.

Otro conjunto de medidas que están orientadas para incidir directamente en la calidad de la educación superior están vinculadas a formas de financiamiento adicional fincados en resultados individuales y proyectos institucionales, entre ellas figuran el S.I.N. (Sistema Nacional de Investigadores) y el Programa de Carrera Docente, así como los que se asocian fines específicos como el FOMES (Fondo para Modernizar la Educación Superior) que orienta la asignación de recursos en base a proyectos de innovación en diversas áreas de la educación superior, que impliquen infraestructura y mejor tecnología en los equipos de apoyo.

No obstante lo anterior el estudio realizado por la OCDE a nuestro sistema de educación superior recomienda “instaurar y perfeccionar los mecanismos de evaluación de desempeños en cada ámbito de la Educación Superior, señalando que es indispensable obtener resultados académicos considerablemente más homogéneos, mediante un mayor control de calidad promedio de toda la educación, por lo que es necesario la definición y uso de criterios de amplitud nacional en la evaluación del aprendizaje, que deberán generalizarse, para crear un sistema de equivalencias comunes”.⁶ Esto permitiría según las sugerencias del estudio del OCDE no solo información sobre aprendizajes de los alumnos sino además procesos de evaluación de la docencia con lo que se refuerza la evaluación institucional.

Otros nuevos retos para estos esfuerzos de evaluación institucional serán realizar estudios sobre los costos unitarios de cada carrera e institución, así como la valoración del impacto de la

educación superior en el mercado de trabajo y en los aspectos científico-tecnológicos del proceso de producción.

Existen por otra parte criterios que deben orientar los nuevos esfuerzos tendientes a mejorar la vinculación y la pertinencia de la Educación Superior con las necesidades sociales, de tal forma que las universidades deberán identificar las ventajas competitivas de sus programas de estudio, mejorando la comunicación con la sociedad en cuanto a calidad y resultados de sus procesos educativos, rediseñando sus planes y programas de estudio en consonancia con los cambios de conocimiento y en los procesos productivos: incorporando actores de estos procesos en las áreas de consulta, dando una mayor flexibilidad a sus esquemas de asociación con actores externos, de la comunidad y la economía, impulsando figuras de colaboración con empresas en proyectos conjuntos de la investigación sobre problemas pertinentes, propiciando incluso la venta de servicios educativos como forma de atender una demanda, pero a la vez de obtener fondos de auto financiamiento. Este conjunto de medidas planteadas por la OCDE se han ido abordando en diferentes niveles de la Educación Superior, pero en conjunto significan un marco que nos permite reorientar criterios para valorar la calidad de los servicios de la educación superior en México.

La forma como han respondido las I.E.S. a estas estrategias ha sido diversas, pero gradualmente se va capacitando a los recursos humanos para la elaboración de proyectos que incidan en la calidad, como es el caso de FOMES, cuya importancia ha ido creciendo según informes de la SEP.

RECURSOS DE FOMES CANALIZADOS A LAS IES 1990-1994

(Miles de pesos a precios de 1980)

Institución	1990	1991	1992	1993	1994
Universidades Públicas	633200	1,029,800	871800	1,103,600	1,066,300
Otras Instituciones	33600	136100	529200	490800	301400
Total	66800	1,165,900	1,407,000	1,594,400	1,367,700

Otro aspecto abordado por el informe de la OCDE es el relativo al impacto que tuvo el crecimiento extraordinario de la matrícula en la década de los setentas sobre la formación del profesorado, que obligó a las IES a contratar sin establecer mecanismos adecuados de selección y que luego incide en los diversos aspectos de la docencia, con lo que se convierte en un reto para los nuevos proyectos en la educación superior.

Hemos hecho referencia a dos informes resultados de evaluaciones externas al sistema de educación superior (Coombs-CIDE y a de OCDE) por que de alguna manera reflejan elementos de juicio en el contexto internacional y que en los nuevos escenarios de globalización constituyen factores de gran importancia, tomando en cuenta que la OCDE está integrada por un conjunto de países desarrollados cuyos sistemas educativos han alcanzado altos niveles académicos.

Podemos afirmar que muchos de estos elementos de juicio se han permeado al Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 que sirve de base para otros sub-programas que están orientados a la mejora de la calidad de la Educación Superior.

El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 en materia de educación superior reconoce que “las limitaciones financieras de los años ochentas ocasionaron rezagos institucionales en materia de instalaciones y equipamiento”⁷ señalando que en los últimos años se ha dado impulso a las bibliotecas, centros de cómputo y talleres.

No obstante y al reconocer el Programa de Desarrollo Educativo. 1995-200 que los recursos fueron menores en materia de proyectos para elevar la calidad de la formación, actualización y profesionalización del profesorado (p.139) establece en sus políticas generales los criterios que habrán de orientar las estrategias que permitan responder a los retos de cobertura, calidad, desarrollo académico, pertinencia, organización y coordinación.

En este sentido nos parece muy coherente el señalamiento de que “la formación y actualización de maestros será la política de mayor relevancia y el eje del programa en el ámbito de la educación media y superior”.⁸

Forma parte también de las políticas de este programa el planteamiento de que “se apoyarán acciones que tengan como fin la creación de nuevas modalidades educativas así como la reforma de planes de estudio que consideren como criterios fundamentales el mejoramiento de la calidad de la educación, los avances en el conocimiento, la pertinencia de programas y la eficiencia en el aprovechamiento de recursos”.

A nivel nacional “se estimulará la autoevaluación y la evaluación externa de las I.E.S., sus programas, el aprovechamiento escolar y la calidad docente” plantea el programa educativo 1995-2000.

Como vemos existe una estrecha relación entre los planteamientos de Coombs y el OCDE respecto a la orientación que se ha de dar en las nuevas políticas sobre la calidad educativa planteadas en el programa 1995-2000.

Por otra parte el programa propone la modernización administrativa para la planeación y control de recursos de las I.E.S. para mejorar la eficiencia, recomendando que la sociedad esté cada vez mejor informada respecto al empleo de los recursos públicos aplicados en la educación superior.

Es un propósito de este programa apoyar la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura, los espacios físicos y el equipamiento de las I.E.S. ... ¿Nos preguntamos en que medida afectará estos proyectos la restricción en el gasto anunciada por la Secretaría de Hacienda con motivo de la baja en los precios del petróleo?

Otro aspecto que está siendo redimensionado es el de la matrícula, a partir de la convicción de que su incremento desmedido en los setentas propició consecuencias negativas para la calidad educativa en la I.E.S., se va fortaleciendo criterios para que el ingreso sea menor, mediante mecanismos de selección se logre que solo los mejores estudiantes accedan a las carreras, sobre todo a aquellas ya saturadas, el criterio anterior se fundamenta en los bajos índices de eficiencia terminal que tienen muchas carreras.

En general existe la orientación para impulsar y mejorar los criterios, estándares y procedimientos para evaluar los elementos que intervienen en el proceso educativo: personal académico, estudiantes, planes y programas de estudio, de investigación, infraestructura, métodos de enseñanza, materiales educativos así como los sistemas de administración, como punto de partida para el diagnóstico y la toma de decisiones en la asignación de recursos.

El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 dedica especial atención al desarrollo del personal académico y se propone el objetivo de “lograr que el sistema de educación media superior y superior cuente con profesores e investigadores de alto nivel para llevar a cabo las tareas académicas que requiere la expansión de los servicios y el rápido proceso de avance en el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico”.

Entre otras estrategias se pretende impulsar la creación del Sistema Nacional de Formación del Personal Académico de las I.E.S., y otras tendientes a apoyar la formación de maestros e investigadores y hace referencia específica el programa a la necesidad de poner “especial atención a reforzar las habilidades pedagógicas de los maestros en activo en las I.E.S., proponiéndose el desarrollo de programas y materiales dirigidos a la capacitación de los maestros, en los aspectos pedagógicos, didácticos, de planeación y evaluación del aprendizaje y la administración educativa, así como en temas específicos relacionados con las disciplinas”.

Es en este sentido que la universidad y cada dependencia en particular pueden construir sus propios proyectos de desarrollo que permitan a cada institución impulsar el desarrollo profesional de sus profesores a efecto de alcanzar los parámetros que permitan cubrir los requerimientos en cuanto a calidad de la docencia y es ahí donde la evaluación institucional es fundamental.

NOTAS DE REFERENCIA

1. PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PROIDES) 1986, p. 72,73.
2. COOMBS, Philip H. -CIDE- "Estrategia para mejorar la calidad de la Educación Superior" México 1990
3. COOMBS, Philip H. - Op. Cit., p. 57
4. KENT, Rollin "Los temas críticos de la Educación Superior en A. L. F.C.E., México 1996
5. OCDE "Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación" México 1996.
6. OCDE Op. Cit. p.p. 102 y 103.
7. PODER EJECUTIVO FEDERAL, "Programas de Desarrollo Educativo 1995-2000", México 1995
8. PODER EJECUTIVO FEDERAL, "Programas de Desarrollo Educativo 1995-2000" México 1995

CAPÍTULO III
HACIA UN NUEVO MODELO DE DOCENCIA
EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Estrategias de vinculación en la Universidad Autónoma
de Nuevo León con los proyectos nacionales**

En este apartado nos proponemos abordar el análisis de un conjunto de proyectos que se están impulsando en la Universidad Autónoma de Nuevo León por parte de las autoridades centrales, así como la relación e impacto que puedan tener algunos programas impulsados por la ANUIES con la realidad del desarrollo académico de las dependencias de nuestra universidad.

Destacan en primer término los proyectos impulsados por el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León Dr. Reyes Tamez Guerra que, sin pretender abordarlos todos, podemos puntualizar nuestra atención en algunos de ellos que pueden relacionarse directamente con líneas de acción que la ANUIES desarrolla para la mejora de la calidad de la educación superior en todo el país.

El análisis de estos proyectos en su dimensión actual y en prospectiva tienen que ser abordados y tienen que valorarse en cuanto a su trascendencia en función de factores como los siguientes:

1. El papel que asuma la U.A.N.L. ante el conjunto de cambios que están ocurriendo en nuestro país.
2. La capacidad de acción y vinculación de la Universidad Autónoma de Nuevo León en función de su carácter regional.

-
3. La oportunidad y capacidad de respuesta de la Universidad Autónoma de Nuevo León para incorporarse a los avances científicos y tecnológicos, mediante la formación y actualización de sus docentes e investigadores.
 4. La capacidad de la Universidad Autónoma de Nuevo León para reformar su estructura organizativa y de administración para responder a los retos que los nuevos procesos educativos reclaman, así como los requerimientos de calidad en todos los órdenes.

En una visión prospectiva la puesta en práctica de los proyectos para la transformación de la Universidad Autónoma de Nuevo León tienen que ser valorados también en relación a las tendencias que están influyendo en la planeación de los futuros procesos educativos, entre las que figuran las siguientes:

- Se estará dando un mayor énfasis a la educación a distancia, que propicie la movilidad social y que garantice la solvencia académica, mediante el aprovechamiento de los mejores recursos tecnológicos y de informática, sin sustituir totalmente la relación maestro-alumno, para aprovechar las ventajas de la globalización y circulación del conocimiento.
- La filosofía de las instituciones de educación superior orientará la búsqueda de mejores formas de vinculación con el sector productivo.
- La política educativa estará orientada hacia un desarrollo sustentable y la solvencia académica se respaldará con mecanismos de evaluación externa y procesos de certificación.

-
- Las I.E.S. darán un mayor énfasis a “la investigación de frontera para formar profesionistas altamente capacitados, profesores y técnicos cuyo trabajo responda a las necesidades del desarrollo socio-económico del país”.
 - La otra tendencia es la de ir modificando los mecanismos de financiamiento universitario donde se irán incrementando los ingresos por venta de servicios y teniendo más importancia proporcional frente al subsidio público, sin que éste pierda importancia.
 - Otro factor determinante será una lectura adecuada de las necesidades sociales y el mercado profesional a efecto de que la Universidad Autónoma de Nuevo León en su carácter de universidad pública cumpla su misión de compromiso social a través de la formación de sus egresados.

Es ante este conjunto de elementos que pretendemos analizar lo que se hace en la Universidad Autónoma de Nuevo León en materia de formación docente, así como respecto a los planteamientos específicos del programa PDE 1995-2000.

En principio habré de reconocer que en el caso de la Universidad Autónoma de Nuevo León la iniciativa más significativa de carácter innovador está partiendo desde la Rectoría con el propósito de incidir en la mejora cualitativa del desarrollo académico de las diversas dependencias.

Lo anterior es detectable si tomamos en cuenta el contenido de diversos proyectos que han sido impulsados en los últimos años por el Dr. Reyes Tamez Guerra. Sin abordar el conjunto total, haremos referencia a los que nos parecen más pertinentes con el trabajo que nos ocupa y tienen relación con la formación docente y la calidad educativa.

El proyecto más importante de la Universidad Autónoma de Nuevo León es el que se denomina “VISIÓN UNIVERSIDAD 2006” que ha sido impulsado por el Rector Dr. Reyes Tamez Guerra.

El proyecto “VISIÓN UNIVERSIDAD 2006” pretende “identificar las grandes metas y propósitos que deberán cumplirse en los próximos años para establecer condiciones óptimas de operación en las acciones sustantivas de la Universidad, fijándose como plazo y término para la obtención de dichas metas y propósitos el año 2006”.²

Será desde luego pertinente contrastar el modelo de docencia que está delineando la Universidad Autónoma de Nuevo León con el que se está impulsando desde los programas 1995-2000 y otros específicos a nivel nacional así como el modelo teórico que visualiza las funciones del docente universitario.

Una característica inicial que es de reconocerse es el carácter participativo del proyecto “VISIÓN UNIVERSIDAD 2006”, pues se señala que es producto de la valoración de “opiniones, juicios, puntos de vista, críticas y comentarios expresados en entrevistas, encuestas especiales y talleres dirigidos a alumnos, maestros y funcionarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como autoridades educativas, consejeros, especialistas, ex-alumnos, empresarios, padres de familia y comunidad en general”.

Se hace la advertencia de que la consulta y el proyecto consideran cuatro áreas fundamentales: 1) Académica 2) Administrativa 3) Social y humana y 4) El entorno

Deseo reconocer en principio encomiables los objetivos del proyecto 2006, considero sin embargo que es conveniente pulir la redacción de algunos párrafos que por los señalamientos parecieran

estar orientados hacia la emotividad más que a la eficiencia. Por ejemplo en la pág. 6 del Cap. I, se expresa que “Para el año 2006 la Universidad Autónoma de Nuevo León pretende alcanzar el reconocimiento de ser la mejor universidad pública de nuestro país” al respecto nos preguntamos ¿Qué organismo otorgaría ese reconocimiento?

En seguida señala el proyecto 2006 “La realización de esta meta fundamental permitirá que la universidad cumpla cabalmente su objetivo primordial de servir a la sociedad de la cual forma parte, en su proceso de desarrollo”. En otras palabras el reconocimiento anterior resuelve todos nuestros problemas de vinculación.

En realidad lo que nos parece conveniente es modificar el tipo del planteamiento, pues aún existiendo tal reconocimiento eso no garantiza por sí la consecuencia de ese cumplimiento cabal del objetivo de servir a la sociedad, considerando que si bien estos proyectos pueden llevar valoraciones, es más saludable que sus metas estén expresadas en términos operativos y tangibles a esto se agrega que la sociedad también está en constante transformación, lo que implica que la Universidad este siempre revisando su desempeño.

Por otra parte el proyecto “VISIÓN UNIVERSIDAD 2006” aborda los problemas fundamentales de la educación superior pues propone medidas para que las tres funciones básicas de la universidad de docencia, investigación y difusión de la cultura correspondan a lo que el proyecto reconoce como “prácticas universitarias de clase mundial”.

El proyecto 2006 propone modificar las prácticas universitarias a través de las cuales se materializan las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, planteando las características que estas deben tener en el futuro, para responder a

los retos de la modernización y particularmente de la globalización, que mucho influirá en todas las formas de desarrollo, de ahí la insistencia de realización de prácticas de clase mundial, capaces de competir con las de profesionistas egresados de otras instituciones en un mundo globalizado.

A este respecto nos parece que los proyectos de Rectoría van concretando operativamente las acciones que puedan conducir a esas prácticas y en tal sentido se expresa que es necesario “establecer principios, definir conductas y actitudes y realizar un conjunto de acciones capaces de transformar internamente a la institución” en lo administrativo, académico, social y humano y en su relación con el entorno, es decir en sus formas de vinculación con la sociedad.

En un análisis inicial del contenido del capítulo II del proyecto “VISIÓN UNIVERSIDAD 2006” se abordan y delimitan los valores en que se ha de sustentar la vida universitaria en el próximo milenio, para establecer en los dos capítulos posteriores las que habrán de ser las características del docente universitario y las deseables como elementos característicos en cuanto a perfil de egreso de los estudiantes universitarios.

Valores universidad 2006.- nos parece acertado el juicio de que los valores morales y sociales permiten establecer condiciones superiores de vida, agregaríamos sin embargo, que cuando el contenido de estos valores es portador de algo más valioso que lo anterior y que por lo tanto nos puede llevar a algo superior, y que como señalaba, A. Sánchez Vázquez, esto es representativo de algún progreso social, moral o material.

En este sentido nos parece positivo tratar de identificar lo que es valioso para los universitarios y digno de ser cultivado en nuestras prácticas.

Los valores que han de orientar las prácticas universitarias en el nuevo milenio, según el proyecto, son la responsabilidad, la honestidad, la ética profesional, el espíritu crítico, el compromiso y liderazgo y la capacidad de trabajar en equipo.

Un primer problema que se presenta al analizar estos enunciados es su significación, pues algunos de ellos están más cerca de lo moral, como la responsabilidad, la honestidad y la ética profesional, pero otros elementos como compromiso, liderazgo y capacidad de trabajar en equipo pueden estar más cerca de las actitudes y habilidades intelectuales y sociales de los sujetos, pero difícilmente pueden designarse como valores, aún cuando las actitudes y habilidades que se señalen en lo pedagógico, también sean portadoras de algo valioso.

Destaca en principio la caracterización que se hace de la RESPONSABILIDAD como una “manera de ser y de asumir los compromisos establecidos, enfrentar las obligaciones y cumplirlas, proponerse un plan de vida y realizarlo plena y satisfactoriamente.

Ante este planteamiento el proyecto 2006 enfatiza que “ni el alumno, ni el maestro pueden ser improvisados en su actuación”, subrayamos esta característica por que consideramos que tiene una mayor trascendencia en relación con el docente, pues demandaría de la universidad procesos de formación de sus docentes que desarrollen prácticas más ligadas a la planeación que a la improvisación.

Esto nos lleva a afirmar que el desterrar la improvisación docente, no depende solo de responsabilidad, aunque esto es un punto de partida necesario, también depende de una formación adecuada para la docencia.

Expresa el proyecto 2006 el reconocimiento de la honestidad como un valor fundamental que se traduce en un manejo honesto de los recursos universitarios de cualquier tipo, que se aplican en las actividades institucionales. También como un elemento fundamental en la formación de los universitarios se reconoce a la ÉTICA PROFESIONAL, como un valor ligado al ejercicio de la profesión vinculado a los de responsabilidad y honestidad y que ha de entenderse como “el conjunto de principios y valores que regulan las actividades propias de la persona formada y preparada para servir en una determinada profesión”, pero que ha de formarse durante los estudios.

El planteamiento de valores se fortalece con el referente al “espíritu crítico” que ha de caracterizar al universitario para estar en capacidad de juzgar con apoyo en la razón y en el conocimiento, no solo las propias acciones de la universidad, sino sobre el campo profesional donde se ejerce. Se reconoce al espíritu crítico como patrimonio fundamental de la universidad y se manifiesta como la expresión superior del pensamiento en su capacidad de raciocinio y juicio. Está lo anterior muy en relación con la racionalidad comunicativa y la racionalidad instrumental planteadas por Habermas como formas de comportamiento humano.

Considero sin embargo que el espíritu crítico solo se desarrolla en un ambiente favorable en la universidad y en la sociedad donde la convivencia ocurra en un marco de tolerancia y apertura, lo cual propicia que el espíritu crítico se manifieste en la

participación. En sentido contrario la intolerancia y la cerrazón solo propician la unanimidad forzada, lo cual determina a la larga atraso y pobreza en la argumentación. Afortunadamente en México la sociedad evoluciona hacia la tolerancia y la pluralidad como consecuencia en todos los órdenes de participación social.

Los otros apartados que en mi punto de vista son actitudes y habilidades que se pueden asumir y desempeñar, como el compromiso y liderazgo, así como el trabajo en equipo, orientados por los valores ya planteados, configuran los elementos valorativos que han de manifestarse en nuevas prácticas universitarias, donde el ejercicio de la autonomía permita a la universidad convertirse en factor de desarrollo a partir y con base en el trabajo colectivo y solidario de todos los universitarios.

Perfil del maestro de la Universidad 2006.- hemos analizado los valores que han de caracterizar las prácticas universitarias como preámbulo para abordar el perfil del maestro que en este proyecto se plantea, en virtud de que consideramos que efectivamente, un elemento fundamental de la calidad académica de las instituciones universitarias lo es la formación de sus docentes lo cual constituye tema central de nuestro trabajo.

Nos parece en principio que existe un esfuerzo muy coherente en relación a la docencia por parte de las autoridades universitarias para mejorar cualitativamente el desempeño de los docentes, o cuando menos estimular este tipo de acciones. Al respecto se pueden mencionar las iniciativas que en los últimos años se han impulsado en la Universidad Autónoma de Nuevo León y que pueden incidir en la mejora cualitativa del trabajo docente y entre las cuales se pueden citar:

- Programa de estímulos económicos al personal docente e investigador.

-
- Proceso de homologación de salarios de los profesores de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
 - Programa de creación de maestrías en enseñanza de las ciencias para los maestros de preparatoria.
 - Nuevo reglamento del personal docente e investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
 - El programa de apoyo al personal académico para la obtención del grado de maestría.
 - El desarrollo de acciones específicas de programas de ANUIES como FOMES y PROMEP de lo cual nos ocuparemos más adelante.
 - Acuerdos del H. Consejo Universitario relativos a la evaluación de la docencia.

Consideramos que todos estas acciones tienen una estrecha relación con los nuevos conceptos sobre el ejercicio de la docencia para convertirla en un elemento que propicie la mejora de la calidad de la educación superior.

Particularmente nos hemos de referir al perfil del docente que la universidad del futuro estará demandando y que ya se está configurando desde el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 del Gobierno Federal, las estrategias de evaluación y mejora de la calidad educativa, así como los nuevos Reglamentos del Personal Docente y el Proyecto Visión Universidad 2006.

En este último proyecto se hace síntesis de las cualidades del docente universitario para el año 2006 y estas serían las siguientes:

- Experto en su materia: en este sentido se destaca la importancia de que el docente conozca su profesión, su especialidad y especialmente la materia que enseña. Es indiscutible que el conocimiento del objeto de estudio de su disciplina constituye un factor fundamental en la docencia universitaria, pero también es

cierto que la universidad debe contar con estructuras organizativas que favorezcan la actualización del docente, lo cual requiere además de incentivos y vínculos adecuados que propicien esta posibilidad.

- **Vocación de Servicio:** se reclama del docente una entrega desinteresada, lo cual es posible dice el proyecto, solo si se tiene una auténtica vocación de servicio. El documento en cuestión identifica la enseñanza como una tarea de participación mediante la cual el alumno hace suyos los conocimientos que el maestro presenta y desarrolla, con lo que se concluye que la enseñanza es en si una tarea de servicio.

Sin discutir la característica de servicio que la enseñanza ha de tener y lo positivo que puede significar la vocación para la enseñanza en el docente, me parece que el proyecto 2006 habría de clarificar los términos en relación a la enseñanza y recuperar el planteamiento del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 que plantea como eje de las acciones futuras en cuanto a calidad el desarrollo de habilidades pedagógicas para que el docente universitario tenga una mejor participación en todo los aspectos relativos a la planeación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es por ello que reconociendo que la enseñanza como actividad profesional mucho tiene que ver con la vocación, más lo tiene de relación con las habilidades pedagógicas del profesor universitario.

Reconociendo la trascendencia del proyecto "VISIÓN UNIVERSIDAD 2006" y su carácter propositivo en cuanto a la docencia, es que insistimos en una mejor conceptualización del

segundo elemento del perfil deseable del docente de tal forma que en relación a la enseñanza se enfatizará la importancia del desarrollo de habilidades pedagógicas y didácticas, pues con esto se establecen condiciones para una mejor distinción en cuanto a elementos de la calidad educativa, así como para orientar el trabajo en las dependencias en este aspecto de la formación docente.

Los demás elementos del perfil del docente nos parecen adecuados y una necesidad actual y del futuro en cuanto a su competencia mundial, pues la globalización así lo demandará: comprometido, promotor de valores, responsable, líder en su área de trabajo, humanista, teniendo al hombre como valor fundamental, honrado y respetuoso del alumno. Considero que algunos elementos de este perfil tienen que ver con procesos de actualización, sobre todo aquellos que se relacionan con la competencia, mientras que otros se relacionan con la formación en docencia que es donde la licenciatura o la maestría de especialidad no desarrolla, sino que la universidad debe atender mediante programas específicos.

El proyecto "VISIÓN UNIVERSIDAD 2006", se complementa con el señalamiento de los elementos del perfil del alumno de la Universidad Autónoma de Nuevo León donde destacan referencias a la competencia mundial, su formación humanista, cívica, de compromiso social en una visión global; así como el dominio de una segunda lengua y de los sistemas computacionales, lo cual nos parece acertado y que obviamente requerirá esta formación de las condiciones curriculares, infraestructura y de docencia adecuadas para la formación deseada del estudiante universitario.

En el capítulo II abordamos el análisis de algunas estrategias de evaluación institucional para la mejora de la calidad, en este sentido consideramos que al proyecto 2006 de la Universidad Autónoma de Nuevo León constituye una estrategia ambiciosa para

el logro de estos objetivos que se proponen en torno a la calidad de la educación superior y que conjuntamente con el nuevo Reglamento de Personal Docente y un adecuado aprovechamiento de programas como FOMES, PROMEP, y otros puede permitir resultados positivos en el desarrollo académico de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Prácticas universitarias.- otro apartado del proyecto "VISIÓN UNIVERSIDAD 2006" es el que se refiere a las prácticas universitarias involucra diversos aspectos, algunos de carácter curricular como es el relativo al "TRONCO COMÚN" que tiene objetivos de formación de los alumnos, más que de conocimientos, en torno a "aspectos básicos de la conducta, valores, principios y actitudes con los cuales poder enfrentar ellos mismos los retos del futuro inmediato"⁵ y que se vincularían a la formación de responsabilidad, liderazgo, vocación, cultura general e integración social. Este apartado del proyecto lo ubicaría dentro de esa tendencia en el desarrollo de educación superior que Ramón Ferreiro señalaba como "la humanización de las ingenierías y la tecnologización de las humanidades" (1997) por aquello de que en estas últimas áreas también se debe formar a los alumnos en el manejo de la informática y la estadística como herramienta de apoyo.

En este apartado el proyecto si puntualiza en relación al perfil del maestro al referirse a la necesidad de conocimientos de alto nivel, pero también al enriquecimiento de "capacidades pedagógicas" para tener posibilidad de transmitir el saber. En este punto se propone la implantación de maestrías para el personal docente de la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como diplomados en pedagogía y didáctica y la formación de valores que enriquezcan la práctica docente y se traduzca en la mejora de la calidad de la enseñanza.

Por considerar este apartado con una relación estrecha con el tema central de nuestro trabajo, señalaré que en los próximos capítulos trataremos de construir una propuesta metodológica para abordar esta necesidad de formación pedagógica del docente universitario.

Otros aspectos importantes del proyecto 2006 son los referentes al perfil del alumno, a la investigación y a la acreditación. En cuanto a este último, habremos de señalar que coincide con las tendencias modernas de evaluación externa de la educación superior y que la SEP ha impulsado apoyándose primero en el CIDE y últimamente en la evaluación de la OCDE. En este punto la Universidad Autónoma de Nuevo León ha realizado ya avances importantes al iniciar un proceso que está orientado a la acreditación de la Universidad Autónoma de Nuevo León por parte de la "Southern Association of Colleges and Schools" de Atlanta Georgia, U.S.A.

Se complementa acertadamente el proyecto VISIÓN UNIVERSIDAD 2006 con apartados que pretenden diseñar los escenarios que deberán caracterizar a nuestra Universidad en las áreas o prácticas administrativas, relativas al manejo de las finanzas, la organización y la infraestructura, así como los aspectos social y humanos, que deben propiciar una nueva cultura de trabajo, así como mejorar la relación de la universidad con la sociedad mediante mejores formas de comunicación y una más coherente vinculación con los sectores público, social y privado, lo cual nos parece un paso importante pues la universidad tiene que reformar sus prácticas para responder de forma más coherente a las necesidades de una sociedad cada vez más demandante, más participativa y urgida de información sobre el manejo de los recursos, así como la función que cumplen las instituciones públicas.

El conjunto de estrategias diseñadas por la Rectoría de la Universidad Autónoma de Nuevo León culminan y se sintetizan en el proceso de acreditación por conducto de la “Southern Association of Colleges and Schools”, esto en virtud de que, apreciamos que una serie de pasos realizados por la Universidad Autónoma de Nuevo León, como son los programas de estímulos económicos, el proceso de homologación del personal docente, los programas de maestrías al personal de preparatorias, de apoyo para que los pasantes de posgrado que laboran en licenciatura realicen la tesis y obtengan su grado de maestría, aunado todo esto al nuevo Reglamento de Personal Docente que introduce nuevas categorías del personal académico y clarifica los requisitos de ascenso propiciando medidas de estímulo para la actualización y evaluación de profesores, repito todas estas medidas de orden cualitativo por un lado contribuyen a poder obtener la acreditación de carácter internacional que será de gran importancia para el desarrollo de la Universidad Autónoma de Nuevo León, puesto que la naturaleza de un proceso de acreditación o certificación crea condiciones para el mejoramiento de la calidad de las instituciones, en la medida en que estas se esfuerzan para mantener los niveles o estándares señalados por la organización que extiende dicha acreditación.

Nos interesa hacer referencia a los “CRITERIA PARA LA ACREDITACIÓN” que establecen los requerimientos que ha de cumplir la Universidad Autónoma de Nuevo León para lograr este reconocimiento a la calidad de sus servicios de educación superior, particularmente el que se refiere a la docencia.

Consideramos que el título de este capítulo “Hacia un nuevo modelo de docencia en la Universidad Autónoma de Nuevo León” se encuentra justificado pues el conjunto de medidas que ha impulsado la Rectoría propiciarán en el mediano plazo un nuevo tipo de ejercicio de la docencia universitaria.

De manera particular se vinculan a este propósito el nuevo Reglamento de Personal Docente y el proceso de acreditación que se encuentra en marcha así como el proyecto "VISIÓN UANL 2006".

En particular los "CRITERIA" establecen los requerimientos de acreditación de la Universidad Autónoma de Nuevo León y en torno a los programas de Pregrado y específicamente a la instrucción de este nivel establecen las características de este proceso y más adelante se expresan los requerimientos que ha de cumplir la Universidad Autónoma de Nuevo León respecto a la "selección, desarrollo y retención de profesores en todos los niveles académicos" para incidir en la calidad educativa y obtener y mantener la acreditación.

Nos parece plausible la naturaleza del requerimiento señalado en los "CRITERIA" respecto a que la institución debe "mostrar que tiene un proceso ordenado para el reclutamiento y el nombramiento de sus profesores". Este aspecto no es uniforme en la Universidad Autónoma de Nuevo León y seguramente se orientará un esfuerzo importante en ese sentido que permita sistematizar el proceso de selección de profesores con las características deseables señaladas en los "CRITERIA"⁶, que por otro lado evite la improvisación o la contratación definida por criterios no académicos.

Sin embargo, lo anterior depende no solo de procesos de planeación, sino también de recursos que puedan permitir un soporte adecuado para estos procesos de selección. Introduzco este comentario porque si bien en un párrafo anterior expresábamos nuestra preocupación por un impacto negativo por la caída de los precios del petróleo, esto se refuerza con los anuncios de la SEP de que efectivamente en 1998 se reducirá un 6% el gasto educativo y que para educación superior significa un reducción de \$16,348.700.00, para la educación media superior la baja es de

\$15,324,800.00 y en ciencia y tecnología de \$5,875,700.00 lo cual impacta negativamente a la educación superior en más de treinta millones de pesos en 1998.

Sin pretender ser catastróficos, pensaríamos cuando menos que la expectativa de cualquier institución puede verse modificada en sus planes con esta variabilidad en la canalización de recursos a las funciones educativas.

Revisten particular importancia los planteamientos de los "CRITERIA" en relación al crecimiento profesional de los profesores, donde la institución debe proveer al profesorado la oportunidad de continuar su desarrollo profesional, pero también en lo individual cada profesor tiene que tomar la iniciativa de promover su propio crecimiento, pues en él reside la responsabilidad primaria para el mejoramiento del programa educativo.

Nos parece también de radical importancia el señalamiento de los "CRITERIA" en el sentido de que la institución debe reglamentar el grado de participación y jurisdicción del profesorado en los asuntos académicos adicionales a la cátedra y que se pueden realizar a través de comités, consejos, academias o equipos de trabajo académico. Esto es de vital importancia puesto que en los casos de maestros de tiempo completo o medio tiempo representa una carga laboral muy importante que cuando no está debidamente reglamentada, permite la posibilidad que no se utilicen racionalmente esos recursos humanos y que suelen denominarse solo "horas estancia" sin vincularse a aspectos específicos de productividad académica.

La reglamentación adecuada y uniforme permitiría contrarrestar lo que Juan Prauda denomina baja capacidad institucional ante problemas de este tipo.

Otro aspecto innovador señala en los "CRITERIA" y que fue abordado recientemente por el H. Consejo Universitario es el relativo a la "evaluación periódica del desempeño de los miembros individuales del profesorado y que ha de estar orientados al mejoramiento del propio profesorado y del programa educativo.

En este punto y de acuerdo a los "CRITERIA" de la Universidad Autónoma de Nuevo León ha de promover toda una nueva cultura sobre la evaluación de las funciones sustantivas de la universidad a efecto de que maestros y alumnos veamos en la evaluación una estrategia real cuyos usos y resultados efectivamente estarán canalizados a la mejora de la calidad de toda la institución.

Considero nuevamente que aún cuando existe una gran coherencia entre las medidas adoptadas y los proyectos de la Universidad Autónoma de Nuevo León para la mejora de la calidad educativa, el aspecto de la formación pedagógica de los profesores debe ser replanteado a efecto de que nuestra estructura administrativa, nuestros procesos de selección y promoción de profesores nos lleven en el mediano plazo efectivamente a un nuevo modelo de docencia universitaria.

NOTAS DE REFERENCIA

1. MARTÍNEZ, Fernando Manuel “Futuros de la Universidad”:
U.N.A.M. 2025” Coordinación de Humanidades,
U.N.A.M. 1996, p. 87
2. TAMEZ GUERRA, Reyes “Visión Universidad 2006”
Monterrey, N.L., México 1997.
3. Gobierno Federal “ Programa de Desarrollo Educativo 1995-
2000” México 1995.
4. Reglamento del Personal Docente de la Universidad Autónoma de Nuevo León
5. Universidad Autónoma de Nuevo León “Visión Universidad 2006”
6. CRITERIA, Para la Acreditación “Southern Association of Colleges
and Schools”